

**ACTA.** En la ciudad de Montevideo, el veintidós de julio de 2019, se me convoca en mi calidad de funcionaria Escribana de la Tesorería General de la Nación a los efectos de dejar constancia del cumplimiento de los procedimientos relativos para al Régimen de Ascensos de los funcionarios de los Incisos 02 al 15 del Presupuesto Nacional de acuerdo a lo preceptuado por el Decreto Nº 377/2011 de fecha 14 de noviembre de 2011. Por Resolución Nº 10883 de 29 de marzo de 2019 y su modificativa 11116 de 8 de abril de 2019, y Resolución Nº 11243 de 29 de abril de 2019 dictadas por el Ministerio de Economía y Finanzas se resuelve convocar a “Concurso de Ascensos” en el Inciso 05, Ministerio de Economía y Finanzas para proveer las vacantes que se detallan en los Anexos 1 y 2 que forman parte de las mismas. Se realizaron las comunicaciones relativas al día, lugar y horario para la presentación del representante para conformar el Tribunal de Ascensos. Entre las 14 y las 16 horas se recibieron en la Tesorería General de la Nación los sobres que contenían los representantes propuestos por los postulantes. Y para constancia de lo actuado se labra la presente, que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento a sus efectos.



Esc. ANDREA MUIÑOS  
UNIDAD DE BENEFICIARIOS  
TESORERIA GRAL. DE LA NACION